

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.
 En Alicante..... 1'50 pts. al mes
 En los demás puntos 5 « trimestre
 Fuera de España..... 15 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
 Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

PUNTOS DE SUSCRICION.
 En la redaccion de este periódico.
 Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.
 Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose unjuicio crítico y se juzga como conveniente

Vapores paquetes de la Compañía General de tabacos de Filipinas



SERVICIO REGULAR MENSUAL

Barcelona á Manila

en 30 días, con escalas en

Por-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.

Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.

Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.

(en construcción.)

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE PANAY,

saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Abril, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

PRECIOS EL PASAJE: 1.º 1.725 PESETAS
 3.º 665 PESETAS.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: *Faas Hermanos y Compañía.*

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajosa que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

EMETERIO ESTELA Y C.ª
 MAYOR, 5.—ALICANTE.

Legítimas máquinas americanas para coser.

Las mejores del mundo,

Wheeler-Wilson,

Varios tipos, de 26 duros en adelante. Grandes ventajas en los pagos.

GARANTIA DE 1 A 5 AÑOS.

CAMAS INGLESAS,

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó camas.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

ALICANTE 21 ABRIL DE 1883.

LA CASA-CONSULADO

X Y ÚLTIMO.

Llegamos al término de nuestra tarea, y réstanos, únicamente, probar dos extremos de capitalísima importancia en la cuestión que nos ha servido de tema. Y conseguido ésto, testimoniado, cumplidamente, que ni puede haber corporación, ó entidad, que tenga más derecho al disfrute de la Casa-Consulado, que la Junta de Agricultura, ni es posible que se nos haga ver, patentemente, los beneficios que ha de reportar á nuestro país la instalación de la Audiencia de lo Criminal, en el edificio objeto de nuestra controversia, nada nos quedará por añadir á las prolijas consideraciones que hemos expuesto, en nuestros anteriores artículos, y cumplida será la misión que nos impusimos al dar comienzo á nuestro trabajo.

Analicemos, ahora, el primer punto, que hemos de tratar preferentemente. ¿Hay, ó puede haber, corporación que exponga títulos más legítimos que los que asisten á la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, para disputar el disfrute del edificio Casa-Consulado? En modo alguno.

No habrá ni un solo argumento que pueda oponerse á las razones, claras y terminantes, que nosotros apuntamos; no se nos objetará ni con un testimonio legal que contradiga nuestras afirmaciones, ni con una verdad, lógica y precisa, que contrareste cuanto dejamos expuesto. Si se quiere que acudamos á la historia del edificio que se cuestiona, acudamos á ella: en nuestro primer artículo la extractamos sucintamente. ¿Quién adquirió, quién compró, con su dinero, la Casa-Consulado? El Comercio de Alicante.

Pues la equidad, aconseja que al Comercio corresponda el uso de tal edificio.

Pero hay más: objétesenos que, disueltos los antiguos Consulados de Comercio, la finca pasó á poder del Estado, y que, por consiguiente, este puede ceder su uso á la corporación que más le convenga. No lo negamos. Pero cuando vemos á la Junta de Agricultura, en el año 1873, y aun antes, dedicar todos sus esfuerzos á que cesara la incuria del Gobierno que tenía abandonada y casi en ruinas, la Casa-Consulado; cuando la vemos obtener la cesión de tal edificio, en aquella fecha, y, gracias á sus esfuerzos, quedar restaurada y decorada convenientemente tan hermosa finca; cuando más tarde hallamos reunidos en sus salones, merced á las felices disposiciones y buenos

deseos de la Junta, las representaciones más genuinas de cuanto constituye el nervio de la riqueza intelectual y material de nuestro país; cuando recordamos todo ésto, que es innegable, hemos de proclamar, muy alto y con la energía que el convencimiento y la razón llevan al ánimo, que nadie, con más derecho que la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, puede aspirar al disfrute del edificio Casa-Consulado. Tomen nota de esta nuestra afirmación los periódicos locales que han intervenido en la polémica por nosotros iniciada, y juzguen, si tenemos, ó nó, razón, cuantos nos han favorecido leyendo nuestros escritos.

¿Es del Estado la finca cuyo uso se disputa? Pues el Estado, y no el Ministerio A ó B, hizo la cesion, con carácter definitivo, en las órdenes de 1873 y 1874 á la Junta de Agricultura, de conformidad con el Consejo de Estado. ¿Cómo se quiere, por consiguiente, que prevalezca sobre una concesión hecha con carácter definitivo, á una dependencia del Estado, otra concesión otorgada interinamente, y en la que se falta á lo dispuesto en la ley de 9 de Junio de 1869?

La consecuencia es lógica y terminante. Ni por equidad, ni por derecho, ni por justicia, ni por razón alguna categórica, podrán objetarse las afirmaciones que dejamos estampadas.

Y llegamos al segundo extremo que queríamos probar.

¿Resulta algun beneficio para los intereses de nuestra población, con instalar la Audiencia de lo criminal en el edificio Casa-Consulado? Absolutamente ninguno; antes al contrario, los que tal han pretendido y pretenden, los que en pró de tan *patriótico* pensamiento dedican sus esfuerzos y sus aspiraciones, esos, no ven objetivo noble y levantado que conseguir, no ven más que el logro de mezquinos deseos y la satisfacción de odios políticos y de enemistades y rencillas, que todo lo envenenan, que todo lo destruyen, que hieren de muerte los intereses de nuestra querida población.

¿No puede instalarse la Audiencia en nuestra ciudad, sino arrojando á la calle á cuantos se albergan en el edificio Casa-Consulado? ¿Ha de cometerse un atropello, para que la digna Magistratura halle su palacio?

¿Han de cerrarse las puertas del centro en donde se agrupaban al hombre científico, el literato, el labrador, el industrial, el comerciante, el escolar y el artista? Conteste por nosotros el lector sensato y libre de todo apasionamiento, que conozca las necesidades de nuestra ciudad. Conteste, y diga si es, ó nó, cierto, que se perjudican y se maltratan los intereses de

Alicante con determinación tan funesta como la que merece todas nuestras censuras; conteste y diga si ha podido, ó nó, el Ayuntamiento, una corporación que cuenta con grandes ingresos—invertidos, en su mayor parte, como nadie ignora—conteste y diga si ha podido hallar, ó nó, edificio decoroso y adecuado en nuestra ciudad para convertirlo en palacio de la Audiencia; conteste y diga, si es anti-patriótico el pretender, como nosotros pretendemos, que se respeten derechos creados al amparo de la ley, de la justicia y de la equidad, y que no se falseen las palabras *patriotismo* y *virtud cívica*, que ni conocen, ni pueden conocer, los que solo persiguen mezquinos ideales y aspiraciones de un mal entendido amor propio contrariado. Y repetimos la pregunta; ¿qué utilidad ofrece para Alicante la instalación de la Audiencia de lo Criminal en la Casa-Consulado? La contestación ha de ser siempre negativa, en absoluto, á no ser que se cuente como utilidad el ahorro de 16 ó 18 mil reales (!!!) que podría alcanzar un Municipio que cuenta con más de tres millones de presupuesto. Y en cambio, no desconozca nadie, los perjuicios que se irrogan á los sagrados intereses de nuestro país.

Podrá objetársenos que ni existe en Alicante edificio á propósito, fuera del en que nos ocupamos, para instalar decorosamente el Palacio de Justicia, ni aun cuando lo hubiera, se dispondría del tiempo suficiente para hacer las obras necesarias; y á una y á otra objeción contestaremos con una negativa y con un hecho práctico que la confirme. Aun era solo un proyecto imaginario la traslación de la silla episcopal de Orihuela á Alicante, y ya el Municipio supo hallar un magnífico edificio para convertirlo en Palacio, y aun hubo de abonar durante largo tiempo los alquileres de tal vivienda. ¿No hubiera podido hacer otro tanto, al aprobarse, en Cortes, la implantación del Juicio oral y público?

¿Que no hubo tiempo disponible para llevar á cabo las obras necesarias? Ridícula objeción, cuando tanto y tanto tiempo se ha perdido instruyendo expedientes, elevando denuncias, y enviando comisionados para alcanzar lo que reprueban de consumo, la conveniencia de nuestra ciudad y las razones más justas y equitativas!

Ni una ni otra objeción tienen, por siguiente, valor lógico.

Vamos á terminar: hemos procurado demostrar, en éste y en los anteriores artículos, que no tiene razón de ser la instalación de la Audiencia en la Casa-Consulado, y hemos testimoniado, categóricamente, que el Ayun-

tamiento, el Gobernador civil de la provincia, D. Juan Lopez Somalo, y sus inspiradores y paniaguados, han ido cayendo en el incidente, objeto de esta polémica, de desacierto á desacierto, de aberración á aberración, y de ridiculización á ridiculización. Y con ellos, el mal aconsejado periódico fusionista, que en esta última campaña, como en la mayor parte de las que sostiene guiado solo por el estrecho espíritu de bandería, ha demostrado, una vez más, que en las lides periodísticas, tiene mucho que aprender y no poco que corregir, para que el sonrojo no le haga bajar los ojos.

Creemos firmemente que la razón y la justicia se hallan al lado nuestro; creemos que las gestiones practicadas por nuestro queridísimo Jefe Sr. Maissonave, apoyadas decididamente por los Diputados ministeriales Sres. Bushell y Laussat—recuerde estos nombres *El Constitucional Dinástico*, que se titula diario fusionista—creemos, repetimos, que no han de ser infructuosas, y han de resultar altamente favorables para los intereses de nuestro país; esto creemos, y con la mayor convicción lo decimos. Si así no fuera, si nullos resultaran nuestros afanes, aun deplorándolo, por la suerte de nuestra querida población, tendríamos la conciencia tranquila y el corazón satisfecho, porque como buenos hemos combatido, en pró de la vida intelectual y material de nuestro noble pueblo, amenazada de muerte, merced á cuatro políticos de camarilla, que no ven más progreso para Alicante, que el que les señalan los egoístas y mezquinos fines que persiguen, para vergüenza de sus dúctiles aduladores.

Hemos terminado.

IMPRUDENCIAS.

No hay poder humano que obligue á *El Constitucional Dinástico* á ser prudente, comedido, y sensato, y que una vez siquiera, revele buena fe en sus escritos. Así sucede, que nos obliga con frecuencia á darle contestaciones que nadie más que él puede y debe evitar.

Dice ayer, después de convenir con nosotros en la necesidad de llevar al Ayuntamiento personas inteligentes y de reconocida moralidad:

«Esto no lo decimos por los 22.000 y pico de duros que aparecen en las cuentas de 1873-74 y 75, pagados fuera de consignación.»

Ya sabe el diario de la presente situación, que le probamos matemática y legalmente, la inexactitud de sus afirmaciones; pero, mejor que nosotros, puede informarse de sus propios correligionarios, que intervinieron en el manejo de los fondos comunes.

Si á pesar de todo, no está satisfecho y le agujonea el deseo de retrotraer, atrévase á repetir los artículos que escribió á propósito de este asunto, y es probable que no seamos ahora tan generosos y compasivos como entonces.

Sabe también el diario sagastino que no tiene derecho á hablar de estos asuntos, quien no ha podido decir aún, si al fin ha encontrado capítulo en el presupuesto en donde dejarse caer, cierto libramiento que vagaba por el

aire como alma en pena, según dijo en sesión solemne, un alcalde dignísimo, y quien no ha podido esliar las cuentas del foso del Castillo, y las filtraciones de agua, sobre cuya compra, hay libramientos de quinientos reales diarios, y otras menudencias semejantes, como por ejemplo, que se haga un escárnio de la Ley Municipal, no publicando los gastos de las obras por administración. Y eso que según dicen, tenemos un Gobernador que vela mucho por el cumplimiento de las leyes, y que es muy partidario de la más rigurosa pulcritud administrativa.

Después de no contestar una sola palabra á las reiteradas preguntas de la prensa sobre las causas que han obligado á despedir á algunos de los acojidos en los Establecimientos de Caridad, los cuales por razón de semejante medida, han estado y siguen tal vez abandonados por el mundo, cometiendo algunas faltas á que les incita la necesidad, dice muy sosegadamente:

«*El Constitucional* no se rie homéricamente de estas desdichas, de lo que se rie *El Constitucional* es de los endiosados y de los tontos, de los pobres nunca.»

¡Vamos! Ya se sabe por qué han sido arrojados. Por endiosados y por tontos.

Es un título más para la consideración de los encargados de velar por la desgracia.

Estamos seguros de que al diario sagastino le toca reirse todos los días!

Nosotros, publicamos esta noticia:

«Se ha interpuesto recurso de casación en la causa que se sigue al Ayuntamiento por falsificación del censo, á causa de haber negado la Audiencia del Territorio, la suspensión solicitada.»

Y el misterioso colega, le pone éste comentario:

«Efecto de la dilatación de algunos cuerpos inflados por el aura popular y amamantados por el comun, con monedillas de cinco duros.»

Pero hombre, ¿cuésta algo decir las cosas de tal manera inteligibles, que todo el mundo las entienda?

¿Tan difícil es á *El Constitucional* traducir su pensamiento por medio de palabras?

¿Ha querido echar sobre sus amigos la mancha de una tremenda acusación?

Pues tiene muy malas entrañas.

Sobre un rumor que ayer publicamos, relacionado con una aprehensión que se hizo en ésta capital, nos dá estas noticias, *El Eco*:

«El activo y celoso Teniente de Carabineros del puesto de San Juan, Don Jacinto Serrano Alcázar, llevó antes de ayer á cabo una aprehensión que, por el misterio que encierra y las circunstancias que en la misma concurren, merece ser conocida del público y llamar hácia ella muy especialmente la atención del señor Delegado de Hacienda.»

A juzgar por lo que se nos refiere, parece que por sospecha ó confidencia el indicado Sr. Serrano Alcázar, mandó reconocer el coche-correo de Alcoy, concretándose solo á preguntar á los viajeros por sus respectivos equipajes.

Todos los baules, maletas ó mun-

dos, que tenían dueño, fueron respetados y ninguno de ellos abierto. Pero aquí entra la parte más curiosa de la historia.

Entre los equipajes, apareció un baul-mundo de más que regulares dimensiones, que no tenía dueño, pues los viajeros declararon que no les pertenecía y el conductor, á su vez, manifestó que no conocía su procedencia ni lo llevaba consignado en la hoja de ruta.

¿Qué contendrá el baul-mundo, á lo que parece *llovido del cielo*?

Tendremos á nuestros lectores al corriente de este asunto que está llamado quizás á dar mucho juego.»

O poco, decimos nosotros, si el dueño del mundo ha desaparecido de la faz de la tierra.

Como nos debemos al público, diremos lo que ayer se contaba, sin que que quizá nadie pueda desmentirnos.

El cuerpo de Carabineros ha cumplido con su deber, llevando á la Administración Económica, un mundo, que al parecer contenía tabaco.

La Administración dispuso que se abriese ante notario, en el pueblo de San Juan, para cerciorarse de lo que el baul contenía, y al abrirse, se encontraron unos ochocientos ó novecientos cigarros, no pareciendo por ningún lado, el dueño de esta mercancía del Estado.

Esta es la verdad de lo sucedido hasta ahora.

Si más tarde se conocen detalles suficientes y fidedignos, que aclaren éste hecho, no seremos nosotros los llamados á mordernos los labios.

El Constitucional:

«... y nosotros esperamos merecer de la rectitud de EL GRADUADOR, máguer nuestro adversario espere á que el proyecto del Sr. Rizo...»

¡Magüer!

¿Cómo se conoce que el diario fusionista ha bajado del quinto cielo!...

Cosas tenedes el Vid...

Ayer se decía que los malhechores que aparecieron en las cercanías de Sella y Orqueta, han empezado á hacer alguna de las suyas, asaltando varias casas.

A esta noticia, pone nuestro estimado colega *El Serpis*, este razonado juicio:

«Es de suponer que las fuerzas de la Guardia civil del punto de Villajoyosa hayan salido en su persecución, en vista de que las Autoridades de este pueblo no han organizado somatenes para impedir estos atentados.»

Cortamos estas líneas del periódico de los conservadores, *El Eco*:

«Dice nuestro apreciable colega *El Graduador* que hoy debería reunirse el partido conservador de esta capital. Más saben los de fuera que los de casa.»

En otros asuntos podrá llevarnos *El Graduador* la ventaja que á nadie disputamos, de estar mejor enterados que nosotros. Pero en cuanto á interioridades de nuestros amigos de la capital, el diario posibilista habrá de reconocer que debemos saberlas á fondo.

Pues bien: por nuestra parte ignoramos el fundamento de la noticia de *El Graduador* y no sabemos en que ha podido apoyarlo.»

No comprendemos la necesidad de hacerse el distraído, precisamente en un asunto que todo el mundo conoce.

Empezaron los constitucionales,—no todos,—por tener una reunión en cierta casa cuyo dueño ha venido con buenos deseos, aunque con mala estrella, mostrándose partidario de una situación constitucional, sin rozamientos reaccionarios, y en esta reunión, se convino, por medio de una proposición, en que debía dejarse un sitio, á las minorías.

Algunos de los que no acudieron á dicha reunión, se inclinaban á volver á las andadas, es decir, á entenderse con los conservadores, ofreciendo los medios para llegar á una inteligencia.

De aquí, nació el rumor de que iba á reunirse el partido conservador, y se añadía, que para ir al retraimiento, por no querer pacto alguno con los constitucionales oficiales.

Tenemos, pues, una fracción constitucional, que noblemente quiere la lueha, y acepta como principio honrado, que debe darse participación á las minorías.

Tenemos otra, que trata de entenderse con los conservadores, y la tercera, que ha consultado la exposición de desagravios que varios liberales firmaron y dirigieron al Obispo señor Guisasaola, y de allí, han sacado sus candidatos oficiales.

Si lo demás no lo sabe *El Eco*, nosotros, no tenemos la culpa.

Al llegar aquí, causamos profunda pena conocer á ciencia cierta, el sentimiento liberal que domina el alma de varios sujetos... y preferimos por hoy, dar por suficientemente discutido este punto.

Tenéis el rostro pálido, os sentís causadas por los dolores de estómago, por las malas digestiones, y sin embargo, jóvenes inocentes, no queréis recurrir al hierro, lo único que puede curaros, pues la coquetería natural en vuestro sexo, no admite tomar una preparación que ennegrece la dentadura. Desechad todo temor, y aceptad sin escrúpulo alguno el *Fosfato de Hierro de Leras* que no tiene sabor, ni olor, se toma con gusto, y os curará en algunas semanas, sin alterar en lo más mínimo el esmalte de vuestros dientes. Tened bien presente exigir la firma Leras, la marca de fábrica Grimault y compañía y el sello azul del gobierno francés.

Aconsejamos á todas las personas de temperamento débil y delicado, el empleo regular de las gotas concentradas de *Hierro Bravais*.

EXTRACTO
DEL BOLETIN OFICIAL DE AYER.

Circular del Ministerio de la Guerra resolviendo que los Fiscales militares, pueden dirigirse á las autoridades locales para reclamar noticias sobre hechos llevados á cabo por ellas.

Anuncio de la Caja general de Ultramar, publicándose la relación de los individuos fallecidos de los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, cuyos alcances serán satisfechos á sus herederos tan pronto como se remitan á este centro, los documentos que justifiquen su derecho.

Relación de las demarcaciones de minas que han de practicarse por el personal facultativo de este Distrito minero, en los términos y días que en la misma se expresan.

Edictos de varios Ayuntamientos,

sobre asuntos de sus respectivas localidades.

Edictos de algunos Juzgados de primera Instancia, citando á varios individuos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 18.—En la catedral de Salisbury se ha encontrado una caja conteniendo materias explosivas destinadas á hacer salvar el templo. La policía ha quedado guardando la catedral.

Córdoba 19.—Se desmiente que se haya hecho una tentativa para volar por medio de la nitro glicerina la iglesia de Salisbury.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 19 Abril de 1883.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: A la hora de costumbre, los ministros se han reunido en consejo, bajo la presidencia del rey. Han dicho algunos de éstos, que ninguna cuestión política ha sido tratada en él, porque el gobierno dispuesto como está á consagrar toda su mayor atención á los asuntos administrativos, solo se han ocupado de ellos con el interés que su importancia requiere. Que aunque se ha hablado algo de las senadurías vitalicias que se hallan vacantes, no se ha acordado nada en definitiva. Que el ministro de Hacienda, respondiendo á las escitaciones que en ambas Cámaras se le han dirigido sobre los abusos que cometen los encargados de la recaudación de los impuestos, ha tomado las disposiciones convenientes para corregir semejantes vicios y exigir la responsabilidad á quien corresponda.

El de Gracia y Justicia, habló sobre la conveniencia de provisión de las diócesis que están vacantes por traslación de los señores obispos de Cádiz, del Obispo prior de las órdenes y Patriarca de las Indias, á otros puestos, pero no se llegó á tomar acuerdo definitivo, aunque en principio, dichas traslaciones quedaron acordadas. Dicese que en la combinación que presentó el Sr. Romero Girón, no figura el Padre Gavino, Capellan mayor de las monjas de la Encarnación, como habian anunciado algunos diarios.

Los asuntos referentes á Ultramar de que dió cuenta el Sr. Nuñez de Arce, son las que mas han ocupado la atención de los consejeros de la corona, que dieron lugar á un animado debate que sostuvieron los ministros de la Guerra, Hacienda y Fomento, por la parte que afectan á sus respectivos departamentos. Estos asuntos volverán á tratarse en otros consejos en que los ministros disidentes puedan llegar á entenderse en cuestión de tantísima importancia, pero al fin y al cabo, según el parecer de persona muy competente, tendrá que aplazarse toda solución, por que tratándose como se trata de los presupuestos de Cuba, y estando como están tan próximo el inmediato año económico, que no queda tiempo material para discutirlo, por que los presupuestos de la península andan muy atrasados, el gobierno aunque contra su voluntad, se verá precisado á pedir autorización á las

Córtes para que el del actual ejercicio rija en Cuba en el inmediato. Esta pues, es versión de un ministerial muy caracterizado.

El Sr. D. Rafael Cabezas, que en virtud de la sentencia pronunciada ayer por el Tribunal de actas graves, ha sido declarado diputado á Córtes, dice que se propone combatir enérgicamente los presupuestos del inmediato ejercicio. Dice quien debe saberlo, que el ministro de Gracia y Justicia al contestar á la interpelación sobre el ruidoso proceso contra Monasterio, se limitará á decir que tratándose de un asunto que solo á los tribunales compete, el Gobierno nada puede hacer en el asunto. Que si hay un juez que pudo fallar la causa contra lo que en ésta resulta, sobre este juez, está la Audiencia y sobre ésta, el Tribunal supremo.

Suyo afectí simo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

PLAZA DE TOROS.—Hallándose en esta capital el Sr. Milá, ha dispuesto hacer algunas ascensiones en un globo, efectuándose una, mañana, por la tarde, en nuestro circo taurino.

Oportunamente daremos á conocer á nuestros lectores el órden del espectáculo.

LA NAVARRA.—El dueño de este acreditado establecimiento, acaba de recibir un gran surtido de tiras y entredoses bordados, á precios sumamente económicos.

San Francisco, 74.

DUELAS AMERICANAS.—Las hay, procedentes de New-York, á precios muy arreglados, en el almacén de los señores Matías Garcías y Compañía, calle de San Fernando.—Alicante.

RUIZ DE ALARCON.—Esta noche se efectuará en este bonito coliseo, una extraordinaria función, en la que tomará parte el célebre barítono italiano Sr. Rossi, el cual cantará, acompañado al piano por D. Ramon Gorgé, la gran ária de la ópera «Lucía de Lammermoor,» el sueño de «Atila,» y las cavatinas de «Elixir di amore» y «El barbero de Sevilla.»

Las obras que se pondrán en escena, son: las piezas en un acto, «La piedra filosofal» y «La Chala,» desempeñadas por las Srtas. Gracia y Carsi y los Sres. Borrás, Alemany, Moscat y Carratalá.

LOS CHICOS DE BIAR.—Correspondiendo á la extraordinaria demanda que, por parte del público alicantino, obtienen los géneros que se expenden en la tienda de vinos, aceites, aguardientes y licores de todas clases de Antonio Parra y hermano, conocidos por los Chicos de Biar, han abierto un nuevo establecimiento en la plaza del Mar, número 7, en el cual seguirá vendiéndose, como has'a ahora, el mejor de los aceites de olivas, ó sea el legítimo de Biar virgen, propio para ensaladas y pastas, y demás bebidas, todo sin adulteraciones y á precios sumamente económicos.

Dada la inmejorable calidad de los géneros, no tememos en asegurar que este nuevo establecimiento se verá tan favorecido como antes, premiando así los inmensos sacrificios que, para montarlo, han hecho los Sres. Parra y hermano.

ENFERMEDADES DE LOS PIÉS.—El conocido Profesor Callista, D. Antonio Pastor, que se halla establecido en la calle de Mendez Nuñez, número 4, ofrece sus servicios á cuantas personas

padezcan de alguna afección en los piés, tales como callos, ojos de pollo, uñeros, etc.

Tambien pasará á domicilio, si lo desean los pacientes.

El gran número de operaciones que, con éxito satisfactorio ha practicado el Sr. Pastor, es el mejor elogio que de esto acreditado callista, podemos hacer á nuestros lectores.

VARIEDADES.

UNA CHINITA.

Todos los dias, lectores, todo los dias del año en primavera, en invierno, en otoño y en verano, con evangélica calma, con la paciencia de un santo, ando yo por esas callos, ando de estanco en estanco, en busca de una estanquera de corazon tierno y blando que se tome la molestia de hacer conmigo un milagro dándome, por mis dineros, uno, dos ó tres cigarros que no me abrasen la lengua, que no me quemén los labios, que no me irriten la bilis, ni me hagan daño en los vasos de mis fornidos pulmones para mi tan apreciados.....

Y todos, todos los dias tengo el mismo resultado: todos los dias recibo un terrible desengaño que llena mis tristes ojos de angustiosísimo llanto: ¡un desengaño que troncha, cual el hacha del malvado, las flores de la esperanza que dentro del alma guardo, como se guarda un tesoro en las areas de un avaro: como se guarda una novia que tenga salud y cuartos, pocos años, gran belleza, mucha gracia, mucho garbo, poca lengua, buenos hechos, habilidad en las manos, y que no pase la vida metida en confesionarios, ni tenga amistad con viejas que jamás se hayan casado, porque tales amistades dan muy malos resultados...

¡Ay de mí! ¿De qué me sirve tomarme tanto trabajo? Cansarme, sudar el quilo, andar de estanco en estanco si en ningún estanco encuentro un cigarro bueno, sano, que pueda fumar con gusto, con placer, con entusiasmo? ¿De qué me sirve, lectores hacer compras de tabaco, gastar mi pobre paciencia y, lo que es peor, mis cuartos, si de seis puros que compro la mitad me salen malos? ¿Por qué ha de haber malos puros? ¿por qué, razón, por que santo si un cigarro sale bueno, el otro sale tan malo? ¿No son todos de igual clase? ¿no son de un mismo tabaco? ¿no son todos hechos en las fábricas del estado?

¡Vamos! ó yo soy un topo que no entiendo de cigarros, ó falta un sol que me alumbré á ver si así veo claro.

Pues no sé por qué razón mientras aquí nos quejamos, es justo que en Alcoy fumen puros..... buenos y baratos.

SECCION LOCAL.

José Lledó y Pérez, Síndico del gremio de la venta de vinos y aguardientes al por menor de esta población,

Que verificada la clasificación y reparto de las cuotas que han de satisfacer en el año económico de 1883 á 84, los industriales comprendidos en dicho gremio el día 26 del actual á las dos de la tarde, se celebrará la junta en la calle de Gravina, número 1, para el exámen del reparto y juicio de agravios.

Alicante 26 Abril de 1883.—José Lledó y Pérez.

RECLAMOS.

LASSALLE Y COMP OPTICOS., C.º MAYOR, 10.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento un lujoso y variado surtido de Jemelos para TEATRO y MARINA de las mejores fábricas de Francia y Alemania. Barómetros, anteojos de larga vista y lo Napoleon, gafas y lentes de todas clases, estampas, cromos y molduras doradas y negras y doradas para marcos y otros muchos artículos que sería difícil enumerar.

Tambien se arreglan y barnizan toda clase de estampas y mapas y toda clase de instrumentos concernientes á la óptica.

LASSALLE.—Mayor, 10.

MUSICA GRATIS.

Preciosa Polka Bocaccio, se remite á todo el que la solicite, con solo enviar sello para el franqueo, F. Perez Benavides, música española y-extranjera

Madrid.—Norte, 7.

CEMENTO DE PORTLAND.

En el acreditado depósito de la calle de Liorna, núm. 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento que se vende á precio de fábrica.

Despacho: paseo de Mendez Nuñez.

GRAN SOMBRERERIA

DE MARCELO LOSADA,

Mayor, núm. 12.

Además del magnífico surtido de sombreros, última novedad, hay en este acreditado establecimiento:

Lo mejor en corbatas, cuellos, puños, chalinas, guantes, zapatillas suizas, y un gran surtido de perfumería de las mejores fábricas del extranjero.

Tambien ha montado esta casa un taller de camisería, para lo cual se han recibido magníficos surtidos de percales de todas clases, blancos y en colores de caprichosos dibujos.

Se admiten toda clase de encargos en la confeccion de las camisas para caballero.

Mayor, núm. 12.—Alicante.



VAPOR INGLÉS FIRE QUEEN.

Llegará á este puerto el 20 del actual, y saldrá el 22 para Burdeos, admitiendo carga para dicho punto.

Dirigirse para fletes á sus consignatarios, Serin hermanos.—Postiguet, 5.

VAPOR HOLANDES ARIADNE.

Saldrá de este puerto para Rouen, el 20 del actual, admitiendo carga para París.

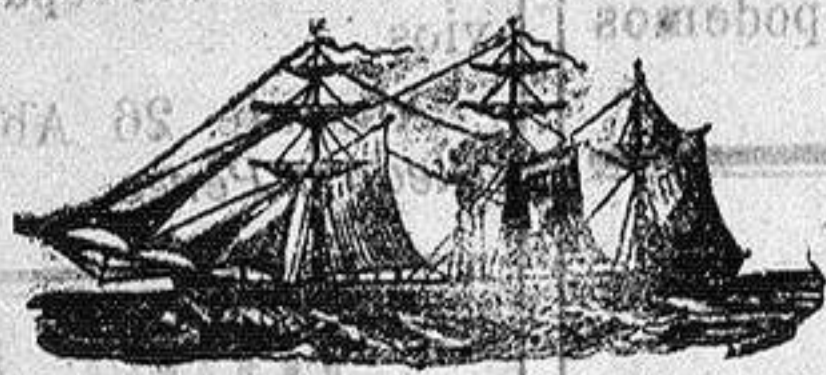
Dirigirse para fletes á sus consignatarios, Serin hermanos.—Postiguet, 5.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDÁ

Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE MALAGA Y GETTE POR LOS VAPORES



NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUNA Y MONSERRAT.

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Port-Vendres y Certe, y para Cartagena, Almeria y Malaga. Consignatarios: Sres. G. Ravallo & Hijo. Calatrava, 12.



LA ADMIRACION DEL MUNDO, EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO, DE LA SEÑORA S.A. ALLEN,

Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos a su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento a los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Vendese en las Peluqueras, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS

PARA HERMOSEAR LA TEZ

SIEMPRE FLORESCIENTE! SIEMPRE JOVEN! Un solo ensayo basta para convencer a las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demas liquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicacion, empleando solamente pocos momentos, da a la cara, al cuello, a los brazos y a las manos, la mas delicada suavidad y la blancura del marfil, juntas al color y a la fragancia del lirio y de la rosa. Quita la bronceadura, las pecas y la quemadura del sol, como tambien la aspereza del cutis y toda clase de manchas. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Vendese en las Peluqueras, Perfumerias y Farmacias Inglesas. El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S.A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden

Depósito en Alicante, D. A. Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13, 15, 17.

BAZAR MAYLIN Y COMPAÑIA

Después de los dueños de este gran bazar, corresponder al inmenso favor ue diariamente reciben del público alicantino han dispuesto hacer una considerable rebaja en los precios de los géneros, vendiéndolos a tarifa de abrica para que puedan proveerse de ellos todas las clases de la sociedad. No deje, pues, el público de visitar este bazar y se convencerá de la verdad de lo que decimos, pudiendo al mismo tiempo admirar los géneros que en esta ocasion se expresan:

- Lámparas sobre mesa, colgantes para gabinetes, comedores, teatros, salas, etc.
- Vajillas de loza y porcelana de 6, 8, 10 y 12 cubiertos.
- Servicios de copas cristal fino, Baccarat y ordinario.
- Escupidoras cristal desde 4 rs. en adelante.
- Baterias de cocinas de hierro con baño porcelana.
- Camas de hierro del país e inglesas, ventas a plazos, sin aumento de interés.
- Espejos de las fabricas más acreditadas de Sevilla y Estranjero.
- Relojes de sobre mesa desde 60 reales en adelante.
- Flores desde 14 reales el par, venta tambien a plazos.
- Barómetros, termómetros, tinteros, armoniums, marinas con música, veladores, mariposas, arañas para iglesia, macetas en diversos modelos, fruteros ingleses y de Baccarat de un plate a cuatro.
- Servicios de café porcelana transparente, bolas pñorana para comedor, vasos-homeopatia con cucharas cristal cel, y otra infinidad de articulos, a precios sumamente reducidos.

Farmacia Bellido,

PLAZA DE ISABEL II—Alicante.

Especialidad: farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, reconocidas por su eficacia curativa y precision en sus efectos. Solucion y Jarabe de Clorhidrofosfato de al.—Jarabe tónico antinervioso de Ytreza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de corteza Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protodyuro de Hierro. El mismo, con ooduro potático.—Jarabe de quina ferruginoso.—Rob Kafacteur.—Jarabe tónico antiescorofuloso.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protodyuro gehiero formula Blan o ard.—El mismo, de Dupasquier.—Licor & Jarabe de Brea.—Licor Elixir y Píldoras febrífugas.—Magnesia doble efervescente (preparación en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeína y otros.—Aceite de Baobab formula Hogg.—El mismo, ferruginoso.—Píldoras ferruginosas de Blandin Pallet, y Blanoard.—Grageas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubea do de Copaiba y Hierro.—Grageas y granulos de Aloes, de Protodyuro de hierro, de arseniato de sosa, de amoníaco, de acenitina, de Digitalina y otras. Esencia de Zarparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia de Polvos antierpéticos.—Bálsamo Opeldoch liquido, sólido, clorofomizado, y Araca y belladona, y morfina.—Tintura de árnica (preparacion en gran escala).—Limonada de citrato de magnesia, liquida y en polvo. Hatos y otros muchos productos de nuestra elaboracion, llevan sus explicaciones detalladas.

Los carpinteros, herreros y demás oficios: Azuelas, hachas, garlopes, cepillos, puntas, guillamos, tenazas, alicates, cortavientos, visagras, lina, escocinas, cirtas, serruches, verdugos, compases, etc. etc. etc. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor número 13, 15 y 17.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA. En esta acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta, como son periódicos, obras, estados, membrados, etc. etc. Todo con prontitud, elegancia, esmero y economía en los precios.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en Paris

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La Pepsina Grimault y C^a, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre. Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida mas generalmente por los Médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El Elixir de Pepsina de Grimault y C^a, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las Malas digestiones, Las Náuseas y las Acedias, Las Gastritis y Gastralgias, Los Calambres de estómago,

Los Vómitos y la Diarrea, La Jaqueca, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del hígado.

Combate los vómitos de las mujeres en cinta y dá fuerzas a los ancianos y a los convalescientes.

« En su calidad de agente de la digestion, la pepsina contribuye indirectamente a la reparacion de los organos y a la restauracion de las fuerzas. »

D. GUBEER,

Profesor de Terapéutica en Paris.

« Merecen ser mencionados los servicios que la pepsina esta llamada a prestar a las mujeres en cinta, en los casos de dispepsia acompañada de asqueos, náuseas, vómitos, dolores de estómago, salvaciones y digestiones laboriosas. » Profesor TROUSSEAU, Tratado de Terapéutica.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y el sello del Gobierno francés.

En Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demas ferruginosos conocidos, asi como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES



QUINA LAROCHE ELIXIR VINOSO

Previene y cura las Fiebres periódicas y de terrenos pantanosos; favorece la Convalecencia de esta Fiebre y evita su vuelta. Abre el Apetito, combate las Afecciones del Estómago, Gastralgias, Anemia, Pobreza de Sangre, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.

Unica composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en el mas minimo el cutis delicado. El primer ensayo de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer, al público de los buenos resultados de esta preparacion.

Precio, 16 reales frasco.

CREMA DE VINAGRO

por Moreno Miquel.

Cosmético preferible a cuantos se conocen. Con solo cochar unas cuantas gotas de agua de lavarse la vuelve lechosay propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas, rubicondices, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.

Precios, 9 reales frasco.

Depósito general: Farmacia de Moreno Miquel, Arona 2, Madrid. Alicante, farmacia de D. Vicente Benet, calle Mayor nº 10.



Depósito en Alicante; Farmacias de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, y de la Sra. Viuda de Rodríguez Hernández, Mayor, 22.

Aviso al público.

El dueño de la Fonderia de la calle de Laboradores, número 12, ha recibido de otros de zinc de todas medidas, con sus correspondientes adornos del mismo metal, procedentes de Viena, a precios económicos.

Gran depósito

de camas de hierro maquinadas y de latón doradas, San Francisco, núm. 21.

Estas camas, con sus colchones, están en el mejor estado de conservación, y son de las mejores fabricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan a plazos, desde 1 peseta, a 2 y 50 céntimos semanales.

Tambien se ha recibido un variado surtido de colchones metalicos, a precios muy reducidos.

21, San Francisco, 21.—Alicante.